



PLAN DE MEJORAS 2018

1. Infraestructura: Adecuación de espacios y medidas de seguridad.

El equipo de gobierno de nuestra Universidad ha iniciado la reforma integral de la zona de entrada y administración de la Facultad, para mejorar tanto las condiciones de trabajo del PAS como la atención a los alumnos y al PDI. Una vez completada la reforma de la zona de administración, se prevé reformar las entradas a la Facultad por motivos de eficiencia energética.

En cooperación con los diferentes Departamentos de la Facultad, así como del Vicerrectorado de Infraestructuras, se realizarán actuaciones puntuales en los laboratorios de prácticas para permitir un mejor aprovechamiento de los mismos para diferentes asignaturas y mejorar la docencia. Esto incluye la instalación de grifos de agua en las mesas de dos de los laboratorios para poder realizar prácticas adicionales, instalación de pizarras, renovación de taburetes, etc. Así mismo se continuará incidiendo desde el Equipo Decanal para incentivar la participación de todos los miembros de la Facultad en el mantenimiento de los espacios comunes, instándoles a que comuniquen al Decanato, o a la conserjería, aquellos desperfectos que encuentren, y se den los partes oportunos a la Unidad Técnica.

Se ha solicitado la instalación de nuevos laboratorios y una nueva microaula y la construcción de nuevas aulas para que toda la docencia de la Facultad pueda impartirse en el edificio.

2. Estudios de Grado y Máster.

Tras la obtención de informes favorables de acreditación por parte de ANECA, el objetivo se incidirá en aquellos aspectos menos valorados en los mismos. En todo caso se fomentará la necesaria colaboración entre la Comisión de Calidad y los departamentos para que se pueda seguir con el proceso de mejora continua del conjunto de indicadores. Se contempla la posibilidad de realizar un seguimiento de las titulaciones mediante el programa Monitor de la ANECA.

La comisión del máster se constituyó durante el pasado curso y durante el presente completará la elaboración de una propuesta de máster que pueda ser atractivo para los egresados.

Los trabajos del Proyecto de Innovación Docente para mejorar las tutorías grupales se desarrollan según el ritmo previsto y se completarán durante este curso.

Se organizará la IV Semana de la Química con presentación de la actividad de los grupos de investigación del centro, conferencias, debates, una exposición de pósteres, concurso de fotografía, etc.

3. Información de los nuevos planes de estudio de grado a los futuros alumnos y Plan de difusión de la Física y Química.

En el año en curso se continuará la difusión de los objetivos, salidas profesionales y planes de estudio de las titulaciones adaptadas al EEES entre los potenciales alumnos de la Facultad. A pesar de que en los últimos años ha



mejorado la nota media de los alumnos que ingresan en los estudios de grado de la Facultad, todavía hay un margen de mejora considerable en la mayoría de las titulaciones y, por tanto, habrá que seguir con los esfuerzos que se están realizando.

Dado que la mejora en el número de alumnos de nuevo ingreso y el perfil de los mismos depende del reconocimiento social de la ciencia, se continuará con el plan de difusión de la Física y la Química orientado a los alumnos de enseñanzas no universitarias centrado en:

- Experiencias de laboratorio para alumnos de bachillerato.
- Charlas-conferencias-exhibiciones en centros de secundaria.
- Colaboración con las Olimpiadas de Geología, Física y Química organizadas por la Sociedad Geológica de España, Sociedad Española de Física, Real Sociedad Española de Química y la Asociación de Químicos de la R.M.-Colegio de Químicos.
- Visitas guiadas organizadas por la Universidad de Murcia para alumnos de secundaria.

4. Plan de Acción Tutorial y Orientación.

Durante los últimos cursos académicos se ha desarrollado con un éxito limitado el Plan de Acción Tutorial y de Orientación dirigido fundamentalmente a los alumnos de grado. El objetivo es mejorarlo o modificarlo para evitar que se convierta en una serie de actuaciones aisladas con poca incidencia en la vida académica de la Facultad.

5. Reglamento de la Junta de Facultad y Comisiones Académicas de Grado.

El nuevo reglamento de la Junta de Facultad fue aprobado y está operativo, en él se recoge la elección de las Comisiones Académicas de Grado y de curso que han facilitado la coordinación vertical y horizontal así como, el análisis de todo lo que pueda incidir en el desarrollo de la docencia. El objetivo sigue siendo que sea el foro en el que se trate todos los aspectos que sus integrantes crean importantes para la mejora tanto de la docencia como de la satisfacción con la misma.